PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Educación y Justicia

D E C R E T O N° 57.675.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SRTA.MERCEDES MIRANDA,AL CARGO DE MAESTRA DE GRADO DE LA SECCION APLICACION ANEXA A LA NORMAL N° VII DE PILAR.-

N 8.887.-

Asunción, junio 17 de 1935.-

Vista la nota presentada por la Srta. Mercedes Miranda, ex-profesora de la Escuela Normal de Pilar,con entrada en el Ministerio de Educación y Justicia bajo el N° 660,en la que pide se modifiquen los términos del decreto N° 56.806 del P,E.,alegando haber hecho renuncia oportuna del cargo,y considerando que en el referido decreto se sustituía a la mencionada profesora con determinación de la causa de abandono de cargo; que según informa el Consejo de Enseñanza Secundaria y Normal, el Director del mencionado establecimiento ha aclarado la situación de la solicitante en nota del 21 de marzo ppdo.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1°.-Acéptase la renuncia de la Srta. Mercedes Miranda al cargo de maestra de grado de la Sección Aplicación Anexa a la Normal N° VII de Pilar,con antiguedad del 20 de marzo ppdo.-

Art.2°.-Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.-

G.A.-